Naciones Unidas S/PV.6214



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo cuarto año

*Provisional*

**6214**ª sesión

Viernes 6 de noviembre de 2009, a las 10.00 horas
Nueva York

| | | |
|---|---|---|
| *Presidente:* | Sr. Mayr-Harting | (Austria) |
| *Miembros:* | Burkina Faso | Sra. Fofana |
| | China | Sr. Liu Zhenmin |
| | Costa Rica | Sr. Hernández-Milian |
| | Croacia | Sr. Skračić |
| | Estados Unidos de América | Sra. DiCarlo |
| | Federación de Rusia | Sr. Safronkov |
| | Francia | Sr. Bonne |
| | Jamahiriya Árabe Libia | Sr. Gebreel |
| | Japón | Sr. Takasu |
| | México | Sr. Heller |
| | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Sr. Parham |
| | Turquía | Sr. Çorman |
| | Uganda | Sr. Rugunda |
| | Viet Nam | Sr. Bui The Giang |

## Orden del día

Carta de fecha 22 de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2006/920)

Informe del Secretario General sobre la solicitud de Nepal de asistencia de las Naciones Unidas en apoyo de su proceso de paz (S/2009/553)



09-59692 (S)





*Se abre la sesión a las 10.15 horas.*

**Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

**Carta de fecha 22 de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General** (S/2006/920)

**Informe del Secretario General sobre la solicitud de Nepal de asistencia de las Naciones Unidas en apoyo de su proceso de paz** (S/2009/553)

**El Presidente** (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del Representante Permanente de Nepal en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Acharya (Nepal) toma asiento a la mesa del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en inglés)*: De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, a la Representante del Secretario General y jefa de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal, Sra. Karin Landgren.

Así queda acordado.

Invito a la Sra. Landgren a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2009/553, que contiene el informe del Secretario General sobre la solicitud de Nepal de asistencia de las Naciones Unidas en apoyo de su proceso de paz.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa a cargo de la Sra. Karin Landgren. Doy ahora la palabra a la Sra. Landgren.

**Sra. Landgren** (*habla en inglés*): El informe del Secretario General que el Consejo tiene ante sí (S/2009/553) se presenta con arreglo a la resolución 1879 (2009) del Consejo de Seguridad de 23 de julio, en que se le pide que, a más tardar el 30 de octubre de 2009, le presente un informe sobre la aplicación de la presente resolución y sobre los progresos realizados en la creación de condiciones que propicien la conclusión de las actividades de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN) para el fin del mandato en curso, incluido el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno de Nepal en su carta de 7 de julio de 2009 (S/2009/360, anexo). En el informe se examinan los últimos acontecimientos en el proceso de paz de Nepal. En resumen, si bien se han logrado progresos limitados en el esfuerzo por dar un impulso renovado a las restantes tareas del proceso de paz, el proceso en general atraviesa un prolongado estancamiento, a lo que se añade el riesgo de un enfrentamiento.

Han pasado tres años desde la firma del Acuerdo General de Paz y 18 meses desde las históricas elecciones en Nepal. Sigue sin solucionarse el estancamiento que se produjo después de los acontecimientos de mayo de 2009, cuando el Presidente revocó la destitución del Jefe del Estado Mayor del Ejército y consecuentemente el Partido Comunista Unificado de Nepal-Maoísta (PCUN-M) abandonó el Gobierno. A pesar de los esfuerzos continuados, el nivel de confianza entre las principales partes sigue disminuyendo.

Los tres últimos meses, en su mayor parte, ofrecieron un aspecto de calma. La larga estación festiva de Nepal coincidió con un aumento notable de las reuniones entre los grandes partidos políticos y menos protestas callejeras. Ahora, sin embargo, los maoístas —al no recibir respuesta a sus quejas, particularmente a la cuestión de los poderes del Presidente respecto del ejército— han reanudado sus perturbadoras protestas, y el 1° de noviembre iniciaron un programa de protestas en todo el país. Se espera que continúen las conversaciones entre las partes, pero ahora, cuatro meses después de que el Primer Ministro de Nepal y el Presidente maoísta Pushpa Kamal Dahal “Prachanda” convinieran formalmente adoptar medidas

para solucionar el estancamiento, sus conversaciones siguen siendo poco fructíferas.

Si bien las protestas maoístas han sido predominantemente pacíficas, en los últimos días se han producido enfrentamientos de poca importancia en algunos distritos orientales entre la Liga Comunista Juvenil afiliada al maoísmo y la Fuerza Juvenil Marxista-Leninista Unificada. En mis recientes conversaciones con los dirigentes maoístas señalé que, a nuestro juicio, las posibilidades de llegar a un enfrentamiento son graves y exhorté a la mesura. En el clima actual, estas medidas de protesta van acompañadas de un riesgo importante de enfrentamientos y violencia. El Gobierno ha puesto en estado de alerta a los organismos de seguridad y, según se informa, también al Ejército de Nepal. Los 22 partidos del Gobierno han advertido que la agitación afecta negativamente el Acuerdo General de Paz. Algunas partes políticas han cuestionado la vigencia de los acuerdos de paz. Hay una necesidad urgente de reducir las tensiones y encontrar un marco que permita hacer avanzar el proceso de paz.

En el informe del Secretario General se destacan los esfuerzos renovados que se están haciendo para definir modalidades para la integración y rehabilitación del personal del Ejército Maoísta. El Comité especial encargado de supervisar, integrar y rehabilitar al personal del Ejército Maoísta reanudó su trabajo el 1° de septiembre. Su Comité técnico también reanudó sus tareas. Los progresos concretos en la integración y rehabilitación probablemente dependen de la existencia de un entorno político favorable. Asimismo, se están llevando a cabo nuevos esfuerzos para que en el futuro próximo se hagan avances en el licenciamiento del personal del Ejército Maoísta declarado no apto en el proceso de verificación de la UNMIN. El 11 de octubre, equipos del Gobierno celebraron reuniones de información para el personal del Ejército Maoísta en el acantonamiento principal y en sus acantonamientos satélites en Sindhuli sobre el proceso de licenciamiento y posibles paquetes de apoyo. Este fue el primer contacto de ese tipo. El Ministro de Paz, los principales dirigentes maoístas, la UNMIN y el equipo de las Naciones Unidas en el país están trabajando en colaboración para establecer las modalidades para el licenciamiento.

La Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, Sra. Radhika Coomaraswamy, espera regresar a Nepal antes de que termine el año para evaluar los progresos logrados en el licenciamiento, tarea que, al concluir, brindaría la posibilidad de retirar a los maoístas de la lista preparada por el Secretario General de las partes que utilizan niños en los conflictos.

Como se señala en el informe del Secretario General, los maoístas han bloqueado el funcionamiento del Parlamento provisional desde el mes de mayo, con excepción de un mes, ya que sostienen que la rehabilitación del Jefe del Ejército por el Presidente fue inconstitucional. También han solicitado sin éxito que se debata en el Parlamento la medida que ha adoptado el Presidente, así como otras medidas para impedir que eso vuelva a repetirse. Al parecer, sería beneficioso para el proceso democrático que, mientras se espera la promulgación de la nueva constitución, los partidos se pongan de acuerdo en lo que respecta al ámbito de la autoridad del Presidente.

Avanzar hacia un consenso es el reto fundamental que enfrentan los partidos. En julio de 2008 (véase S/PV.5938), mi predecesor expresó inquietud por el fracaso de los esfuerzos realizados para alcanzar un consenso sobre el establecimiento de un gobierno de coalición. Desde hace tiempo, los propios partidos han reconocido la necesidad de que haya un gobierno de unidad para que el proceso de paz tenga éxito. Son evidentes los efectos que tiene en el proceso de paz el hecho de que un partido importante se oponga, como sucedió anteriormente con el Congreso de Nepal y actualmente con los maoístas, sobre todo porque no existen otros mecanismos que permitan unir a los partidos y contribuir a resolver los problemas. Los maoístas son una parte en el proceso de paz y un asociado fundamental para la integración y la rehabilitación del personal del Ejército Maoísta. Ellos también tienen aproximadamente un 40% de los escaños de la Asamblea Constituyente, proporción decisiva en el contexto de la promulgación de una nueva constitución.

En julio, el Consejo de Seguridad exhortó al Gobierno (véase la resolución 1879 (2009)) a que siguiera adoptando las decisiones necesarias para crear las condiciones propicias que lleven a la conclusión de las actividades de la UNMIN. El mandato de la UNMIN, que originalmente había sido concebido para respaldar la elección a la Asamblea Constituyente, no puede continuar indefinidamente. El mandato actual concluirá en 11 semanas. Durante este período, es necesario que las partes impidan que se pierda el

impulso y hagan gala de buena voluntad, realismo y firmeza en su búsqueda de una paz sostenible en Nepal. Hasta que las partes establezcan un marco más claro de cooperación y encuentren maneras de avanzar en los aspectos principales del proceso de paz, será difícil planear una salida estructurada para la UNMIN.

Después de tres años, quizá sea necesario efectuar una evaluación del cumplimiento de los principales acuerdos de paz. También se debe alentar a las partes principales a que evalúen la situación en la que se encuentra el proceso de paz. Las propias partes han subrayado de manera reiterada su compromiso constante con este proceso y su intención de que concluya en forma positiva. Sería lamentable permitir que se pierda el éxito logrado hasta el momento. Los políticos de Nepal, la sociedad civil y los analistas reiteradamente señalan a nuestra atención su capacidad de llegar a acuerdos y a un consenso de último minuto. Es posible que en los próximos días ocurra algo semejante. Alentamos firmemente a las partes a que recuerden y reiteren la cooperación que hasta el momento ha permitido alcanzar avances considerables.

Permítaseme concluir expresando, en nombre de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal, nuestro caluroso agradecimiento al Embajador Madhu Raman Acharya por sus esfuerzos, compromiso y apoyo en favor de nuestro objetivo común. Ha sido un placer trabajar con el Sr. Acharya. Le doy las gracias y le deseo todo lo mejor.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco a la Sra. Landgren su exposición informativa.

Como es muy probable que esta sea la última vez que nos reunamos con el Representante Permanente de Nepal y que lo escuchemos en el marco del Consejo de Seguridad, quisiera adherirme, en nombre del Consejo y en mi calidad de representante de mi país, a la declaración que ha formulado la Sra. Landgren. Nuestra cooperación con el Embajador Acharya siempre ha sido excelente, y nos sentimos muy agradecidos por la posibilidad que hemos tenido de trabajar con él en estos últimos años.

Tiene ahora la palabra el Representante Permanente de Nepal.

**Sr. Acharya** (Nepal) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por la asunción de Austria a la presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Quisiera darle las gracias por haber organizado esta sesión de información y por la posibilidad que el Consejo me ha ofrecido de hablar en nombre de Nepal. También le agradezco las amables palabras que me ha dirigido. Asimismo, doy las gracias a la Sra. Karin Landgren, Representante del Secretario General en Nepal, por sus amables palabras.

Quisiera expresar mi agradecimiento al Secretario General por el amplio informe de fecha 26 de octubre (S/2009/553) que ha presentado, a pedido nuestro, sobre la solicitud de Nepal de asistencia de las Naciones Unidas en apoyo del proceso de paz de Nepal. También agradezco a la Sra. Landgren su exposición informativa, en la que puso de relieve las cuestiones y acontecimientos principales que ocurrieron desde que el Consejo ampliara el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN) en el mes de julio.

El proceso de paz de Nepal, que la propia nación lleva adelante, tiene características singulares. Desde que se iniciara en junio de 2006, el proceso de paz ha alcanzado logros notables y ha establecido varios hitos importantes. La firma de un acuerdo amplio de paz, que tuvo lugar en noviembre de 2006, las elecciones exitosas a la Asamblea Constituyente que se celebraron en abril de 2008 y la declaración de Nepal como república democrática federal que tuvo lugar en mayo de ese año constituyen algunas de las consecuciones singulares del proceso de paz.

El Consejo es consciente de que la muy inclusiva Asamblea Constituyente de Nepal avanza constructivamente en la tarea de redactar una nueva constitución, de conformidad con las aspiraciones del pueblo de Nepal. Las partes constituyentes del gobierno de coalición actual y los partidos políticos que están al margen del gobierno han expresado su deseo sincero de concluir la tarea de promulgar una nueva constitución a más tardar en mayo de 2010, que refleje los sentimientos de la población de todos los estratos de la sociedad de Nepal. Varios comités temáticos de la Asamblea Constituyente se han abocado con seriedad a la realización de esta tarea, en la cual existe una participación y una cooperación notables de todos los partidos. Tras la elección del Presidente del Comité Constitucional, a quien se le ha encomendado la redacción del borrador de una nueva constitución, el proceso de elaborar la constitución ha alcanzado un nuevo impulso.

De igual modo, la tarea importante de la integración y la rehabilitación del personal armado del Partido Comunista Unificado de Nepal-Maoísta (PCUN-M) que vive en los acantonamientos está a cargo del Comité Especial estatutario al que se le ha encomendado esta tarea. El Comité ha sido reconstituido, incluyendo los representantes del PCUN-M y desde entonces se ha reunido para elaborar directrices prácticas, su programa de trabajo y un formato para un acuerdo político sobre este tema. Tenemos confianza en que el Comité Especial y su Comité Técnico concluirán la tarea restante de lograr un acuerdo sobre todas las cuestiones relativas al futuro de los acantonamientos. Asimismo, se ha logrado un avance considerable en el licenciamiento del personal armado menor de edad y no calificado de los acantonamientos, y es probable que este proceso concluya pronto, como lo acaba de recalcar la Representante del Secretario General.

La UNMIN ha estado realizando su labor de conformidad con el mandato de este Consejo, incluso controlando al personal armado y las armas, en respuesta a nuestra solicitud estipulada en los acuerdos de paz. Tenemos la intención de finalizar las tareas de la UNMIN lo antes posible en el marco de su mandato, que finaliza el 23 de enero de 2010. A tal efecto, el Gobierno de Nepal está comprometido a hacer todo lo que está en su poder, incluso a alcanzar los acuerdos políticos necesarios para concluir de manera lógica el proceso de paz.

En ese sentido, quisiera referirme a una reunión que celebraron ayer, 5 de noviembre, los representantes de los 22 partidos que constituyen la coalición del gobierno actual. En esa reunión, los partidos expresaron su compromiso de lograr que el proceso de paz tenga una conclusión lógica y de elaborar una nueva constitución a través de la Asamblea Constituyente. También solicitaron al PCUN-M que pusiera fin a su bloqueo del período legislativo de sesiones de la Asamblea Constituyente para que se pudiera aprobar el presupuesto y que retirara sus programas de agitación, incluso los bloqueos impuestos a oficinas gubernamentales que están en otras zonas, ya que afirman que esos programas contrarían el espíritu de los acuerdos de paz. También han solicitado al PCUN-M que sea flexible en la cooperación y el consenso relativos a las cuestiones vinculadas con el proceso de paz para evitar enfrentamientos entre las partes en el proceso de paz.

En lo que respecta a la evaluación que figura en el informe del Secretario General sobre la naturaleza del Gobierno de Nepal, los partidos constituyentes del Gobierno estiman que son los partidos y el Parlamento soberano de Nepal los que deben decidir el tipo de gobierno que desean tener. Están dispuestos a incluir a todos los partidos en el Gobierno y han solicitado concretamente al PCUN-M que se sume a la coalición.

El informe habría sido más equilibrado si en él se hubieran tomado en cuenta los sinceros esfuerzos realizados por el Gobierno de Nepal para encarar cuestiones fundamentales del proceso de paz y resolver asuntos pendientes a fin de crear un entorno favorable para seguir avanzando. Del mismo modo, el Gobierno opina que la sugerencia implícita en el informe relativa a una paridad entre el ejército nacional regular y los excombatientes rebeldes que permanecen en las zonas de acantonamiento supervisadas por las Naciones Unidas —quienes tal vez tengan que ser integrados en las fuerzas de seguridad o rehabilitados en la sociedad y sus familias— posiblemente no ayude a facilitar los resultados positivos, de las negociaciones en curso sobre el futuro de los acantonamientos.

Cabe señalar que los dirigentes más importantes de los principales partidos políticos han entablado conversaciones entre sí y se espera que pronto lleguen a un acuerdo para salir del estancamiento actual en la legislatura y el parlamento, así como para poner fin a los disturbios en las calles, de manera tal que puedan avanzar con un espíritu de diálogo y consenso como se establece en los acuerdos de paz.

A pesar de algunos reveses ocasionales, el proceso de paz de Nepal ha logrado avances significativos. A veces pareciera que se ha dado un paso atrás, pero a la larga se termina dando dos pasos adelante. Es así como hemos podido llegar hasta este punto. Confiamos en seguir guiándonos por ese mismo espíritu en nuestro proceso hasta su culminación lógica. En este importante proceso pedimos al Consejo de Seguridad que mantenga el rumbo y nos ayude a obtener el resultado deseado para que aprovechemos el impulso y el progreso logrados hasta el momento.

Sr. Presidente: A título personal, al ser esta mi última declaración ante el Consejo porque mis funciones como Representante Permanente concluyen la semana próxima, quiero dar las gracias a usted personalmente, a la delegación de Austria, a cada uno de los miembros y representantes que individual y colectivamente han estado colaborando con nosotros y

al Consejo de Seguridad por la cooperación y el apoyo constructivos que han brindado al proceso de paz de Nepal, al igual que por la amistad con que me han honrado a mí personalmente.

**El Presidente** *(habla en inglés)*: Agradezco al Representante Permanente de Nepal las amables palabras que ha dirigido al Consejo, a mí personalmente y a los miembros del Consejo.

No hay más oradores inscritos en mi lista. De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, invito a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para continuar el examen del tema.

*Se levanta la sesión a las 10.35 horas.*